

**SESIÓN NÚMERO 35
27 DE OCTUBRE DE 2014
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Emilio Sordo Zabay

Secretario: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

En el patio central de las oficinas de la Unidad Lerma, a las 14:15 horas del día 27 de octubre de 2014, inicia la Sesión Número 35 del Consejo Académico.

El Presidente solicita al Secretario que pase lista de asistencia y verifique el quórum.


El Secretario informa que hay tres avisos previos, el primero por parte del Dr. Gabriel Soto Cortés, quien no podrá asistir a la Sesión y será sustituido por el Secretario Académico de CBI, el Dr. Edgar López Galván. Por otra parte, menciona el aviso por parte del Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, quien tampoco asistirá a la presente Sesión. Por último, refiere el aviso por parte del Dr. Ernesto Hernández Zapata, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, quien por motivos de salud no podrá asistir y designa en sustitución al Dr. Ricardo Beristain Cardoso.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A continuación, el Secretario procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes consejeros académicos:

1. Dr. Emilio Sordo Zabay
2. Dr. Edgar López Galván
3. Dra. Rina María González Cervantes
4. Dr. Pablo Castro Domingo
5. Dr. Philipp von Bülow
6. Dr. Ricardo Beristain Cardoso
7. Dr. Francisco Pérez Martínez
8. Dr. Rurik Hermann List Sánchez
9. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama
10. Dr. Gustavo Pacheco López
11. Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
12. Dra. Gladys Ortiz Henderson

Aprobada por el Consejo Académico
de la Unidad Lerma en su Sesión Número 43,
el Secretario del Consejo Académico

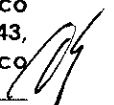


13. Dr. Natal Alejandro Martínez González
14. Dra. Karla Pelz Serrano
15. Dra. Judith Jiménez Guzmán
16. Sr. Donovan Ricardo Ramírez Carranza
17. Sr. Moisés Orihuela Leyva
18. Sr. Adán Dimas Cervantes
19. Sr. Eduardo Almaraz Ayala
20. Srita. Giovana Valeria González González
21. Sr. David edén Olavarrieta Sánchez
22. Sr. Ricardo Ibáñez Gutiérrez
23. Srita. Artemisa Sánchez Sánchez
24. Lic. Ivonne Vázquez Bernal
25. Srita. María Guadalupe Zuluaga Sánchez

Con 25 consejeros presentes, se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente da la bienvenida a dos nuevos consejeros, la Dra. Rina María González Cervantes y el Dr. Pablo Castro Domingo, y se congratula por tener normalizada la vida académica en términos de órganos personales en la Unidad Lerma. A continuación comenta que el punto 5 del Orden del Día, referente a un pronunciamiento público sobre la desaparición de los estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa, se incluyó a petición de algunos miembros del sector de alumnos; señala que ha habido inquietudes sobre la legalidad o pertinencia de hacer un pronunciamiento por parte del órgano colegiado y añade que no es una competencia expresa del Consejo Académico emitir pronunciamientos, pero que al ser un órgano de la Universidad tiene derecho a manifestar su opinión y postura política, siempre y cuando no afecte otra norma o disposición jurídica de la Universidad o de orden general, ni afecte las competencias de otros órganos de la Institución. Agrega además que es una práctica aceptada en la Universidad, dado que registra numerosos antecedentes por parte de la mayoría de los órganos colegiados académicos incluyendo los consejos académicos y divisionales, hay muchos órganos colegiados en la historia de la Universidad y recientemente que se han pronunciado respecto de uno u otro tema. Comenta que el Consejo Académico como órgano colegiado y representativo de la comunidad universitaria es el espacio idóneo para expresar una postura que ya ha sido puesta en evidencia por otros medios, tales como las marchas organizadas por los alumnos y el comunicado publicado por el Rector General y los Rectores de las Unidades, incluyendo al del Lerma, quienes lo firman como Rectores y no a título personal. Aclara que le informan que debe documentarse



como un acuerdo, en su caso, dado que se somete a votación, y la ratificación mediante el voto es lo que le da a la manifestación legitimidad y fuerza.

El Presidente continua diciendo que el Consejo Académico ha pasado por un trance complicado respecto a la legalidad de algunos de los acuerdos que se han tomado, por lo que plantea dos opciones, considerando con seguridad que la mayoría de la comunidad tiene el interés de manifestarse. En primer lugar, si se manifiesta como órgano colegiado, se tiene una pequeña incertidumbre porque no está en competencias expresas, aunque sí hay antecedentes que permiten realizarlo, y por otro lado, no aparecería la firma de otros miembros de la comunidad que tienen deseos de manifestarse al respecto. Entonces una opción es que el Consejo Académico se manifieste como tal, y otra opción es quitarlo del punto, discutir el texto en asuntos generales y someterlo a consideración para firma de los miembros de la comunidad universitaria. Considera que la segunda opción es la mejor manera de integrar a la comunidad, más allá de la expresión de un órgano colegiado cuyas competencias pudieran no ser adecuadas para eso. A su juicio considera que el único órgano que puede establecer pronunciamientos que tiene competencia en forma explícita es el Colegio Académico.

El Presidente somete a votación el Orden del Día sin el punto 5, el cual se tratará en asuntos generales. Con 21 votos a favor y 5 abstenciones, se aprueba el Orden del Día sin el punto 5 consistente en "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un pronunciamiento público por parte del Consejo Académico de la Unidad Lerma, con relación a la desaparición de estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, Estado de Guerrero".

ACUERDO 35.1

Aprobación del Orden del Día, en los siguientes términos:

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**
- 2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**
- 3. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones Número 11, celebrada el día 11 de junio; 12, celebrada el día 25 de junio; 13, celebrada el día 25 de junio; 14, celebrada los días 28 y 29 de agosto, y 15, celebrada el día 30 de agosto, todas del año 2013.**

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Lerma para el año 2015 que presenta el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de la Unidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47, fracción XIV del Reglamento Orgánico.

5. Asuntos Generales

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 11, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO; 12, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO; 13, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO; 14, CELEBRADA LOS DÍAS 28 Y 29 DE AGOSTO; Y 15, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO, TODAS DEL AÑO 2013.

El Secretario recuerda que las actas referidas ya se habían sometido a aprobación anteriormente, pero debido a que se presentaron críticas por falta de puntuación y errores ortográficos, se han revisado nuevamente con más detalle y se han corregido en todo lo posible, considerando que hay actas que se pidieron circunstanciadas como las de las sesiones 11 y 14. Además, aclara que las actas de las sesiones 12 y 13 no fueron circunstanciadas, y que si el estilo y la redacción son satisfactorias para los miembros del Consejo, se adoptaría para futuras sesiones.

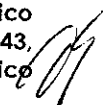
La Dra. Mónica Benítez Dávila expresa su reconocimiento por el esfuerzo realizado en la revisión de las actas, ya que considera que es una tarea titánica y el Presidente se adhiere a dicho reconocimiento.

El Presidente pone a consideración de los miembros del Consejo Académico la aprobación de las cinco actas.

El Dr. Pacheco solicita una corrección en la página 96 del acta de la sesión 14, donde se transcribe una de sus intervenciones, en la que dice "decepciones" cuando debe decir "excepciones". El Secretario aclara que se hará la corrección.

La Dra. Jiménez pregunta si se corrigió un error que ya se había mencionado antes en el acta de la sesión número 11, en donde el Dr. Francisco Pérez Martínez dijo "apoyo irrestricto..." y la transcripción dice "apoyo restricto..."

El Secretario comenta que se verificó y en el audio se entiende "restricto", por lo que le solicita al Dr. Francisco Pérez que aclare este punto para modificarlo en su caso. El Dr. Francisco Pérez declina hacer comentario alguno.



El Presidente aclara que si se encuentran otros errores, se puede revisar con el audio para que se modifiquen. Pregunta si hay más comentarios y al no haberlos somete a aprobación las actas de las sesiones 11, 12, 13, 14 y 15. Con 25 votos a favor y 2 abstenciones se aprueban las actas mencionadas.

ACUERDO 35.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones Número 11, celebrada el día 11 de junio; 12, celebrada el día 25 de junio; 13, celebrada el día 25 de junio; 14, celebrada los días 28 y 29 de agosto, y 15, celebrada el día 30 de agosto, todas del año 2013.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD LERMA PARA EL AÑO 2015 QUE PRESENTA EL DR. EMILIO SORDO ZABAY, RECTOR DE LA UNIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente comenta que se les hizo llegar el Presupuesto con los anexos correspondientes, ofrece una disculpa por la poca antelación del envío de los mismos y expresa su agradecimiento al gran trabajo que hicieron las divisiones para culminar este proyecto en tan poco tiempo.

El Presidente procede a explicar una presentación sintetizada del proyecto de presupuesto y comenta que en primer lugar se encuentra el contexto legal, donde se explicita la facultad que tienen los diferentes órganos y aclara que la única instancia competente para autorizar presupuestos es el Colegio Académico.

Comenta que para este proyecto de presupuesto se partió de los techos que asigna el Rector General para la Unidad Lerma, y lo primero que se tiene es un techo en prioridad 1 y prioridad 2, cuyo monto sumado es igual al techo que se ejerció en el año 2014 pero sólo en prioridad 1, ya que el de prioridad 2 nunca se pudo ejercer, lo cual genera una afectación importante porque aunque se tiene el mismo presupuesto, una buena parte del mismo está en partidas protegidas como renta de inmuebles, electricidad, libros y revistas para las bibliotecas, etc., que están dentro del presupuesto pero no se pueden utilizar para otros conceptos, es decir, que están etiquetadas. Estas partidas protegidas tampoco se pueden modificar en cuanto a los montos, sin embargo, los servicios aumentan cada año debido a la inflación, tal es el caso del servicio de la luz, por ejemplo, que aun cuando su costo se incrementa no se puede dejar de pagar.



Señala que en términos efectivos se tiene un presupuesto reducido en todas las unidades.

El Presidente indica, respecto a los techos presupuestales de las divisiones, que existen numerosos problemas y se trata de una coyuntura complicada; no se puede incrementar únicamente con ciertos porcentajes los montos con relación a los históricos de los años anteriores, ya que por ser una Unidad de reciente creación no hay techos históricos, sólo se cuenta con el presupuesto del 2014 donde se contemplaron partidas iguales para las divisiones, pero este año cada división tiene necesidades diferentes. Comenta que en lo sucesivo habrá que formular algunos criterios básicos que permitan tener cierta idea de algunos montos con base en la matrícula y la operación, por ejemplo. Agrega que el presupuesto está hecho con un corte al 13 de octubre, y que en general hay un subejercicio muy alto, arriba del 50%, debido principalmente a problemáticas operativas en la Unidad. Señala que hay ciertas partidas que ocupan el mayor porcentaje del presupuesto en operación que son las partidas 19 de honorarios; 45, 46 y 47 para viajes e inscripción a eventos; la 50 para consumibles generales; la 51 para papelería y artículos de oficina y 69 para gastos generales, mismas que sumadas representan más del 80% del ejercicio en operación.

Explica que observando el ejercicio de estas partidas, ha fijado ciertos criterios básicos para la distribución del presupuesto, generalizándolos para las tres divisiones y que de esta forma se establecieron ciertos montos que se han considerado razonables en las partidas mencionadas, aclarando que son montos orientativos y sólo en algunos casos como las partidas 46 y 47 se ha pedido a los directores que no rebasen dichos montos. Reitera que en la mayoría de los casos son montos orientativos relacionados con algunos factores como la matrícula, la planta académica, etc. Comenta que los factores que se tomaron en cuenta como criterios de distribución, como es el caso de la matrícula, deberán irse evaluando, corrigiendo y ajustando en los próximos años junto con los directores.

Por otra parte, refiere que la partida protegida 92 para libros y revistas, anteriormente estaba concentrada en la Secretaría, pero que este año se consideró más adecuado canalizarla a las tres divisiones, por cada licenciatura, y se deja un monto de \$200,000.00 para la Secretaría.

El Presidente comenta que se procuró incrementar los techos presupuestales de las divisiones con relación al año 2014, procurando que en el caso de menor incremento, este fuera al menos de un 5% correspondiente a la inflación. A continuación explica en términos generales cómo se formaron los presupuestos de las divisiones de CBI, CSH y CBS, aclarando que se realizó un gran esfuerzo para poder atender las necesidades primordiales de operación de cada una de ellas, de sus proyectos académicos y de su propia planeación, aunque es evidente que se necesitan mucho más recursos.



También explica que cada una de las divisiones envió su presupuesto por partida y por proyecto, con base en los techos que se les proporcionaron, estableciendo sus prioridades particulares e inmediatas y comenta que el detalle de cada uno de los proyectos de las divisiones se encuentra en la documentación anexa enviada con la convocatoria de la presente sesión.

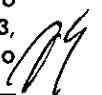
El Presidente le cede la palabra al Secretario para que comente respecto al presupuesto de la Secretaría de la Unidad.

El Secretario comenta en primer lugar, que conforme al artículo 64 del Reglamento Orgánico, le compete al Secretario conducir las actividades administrativas de la Unidad, coordinar las relaciones de la administración de la Unidad con la de las divisiones, fungir como Secretario del Consejo Académico de la Unidad y administrar la Oficina Técnica del mismo, entre otras tareas. Agrega que la Secretaría de la Unidad Lerma tiene a su cargo las siguientes instancias: Oficina de la Secretaría, Coordinación de Gestión y Desarrollo de Capital Humano, Coordinación de Infraestructura Física, Coordinación de Recursos Materiales, Coordinación de Servicios Administrativos, Coordinación de Sistemas Escolares, Sección de Redes y Conectividad, y la Oficina Técnica del Consejo Académico.

Continúa explicando que uno de los condicionantes más importantes para la Secretaría, además del tope presupuestal, es el retraso en la construcción de la sede definitiva de la Unidad ya que esto impide inversiones importantes en equipo, mobiliario y adaptaciones; obliga a concentrar los esfuerzos de gestión en la planeación, proyecto y adjudicación de las obras; es causa de déficit de espacios para actividades académicas y administrativas e impone limitaciones para el crecimiento de la matrícula y del personal, por mencionar algunos de los impactos que tienen que ver con la administración.

Comenta que es necesario ajustar la estructura administrativa, el organigrama y de promover su desarrollo. Por otro lado hay carencia de instructivos, protocolos y procedimientos y plantilla limitada. Agrega que se carece también de algunas instancias y apoyos que poseen otras Unidades y en algunos casos se comparten. Por ejemplo, no se cuenta con almacén, en la Unidad Lerma el almacén es la oficina del Coordinador, otro ejemplo es el representante de patrimonio que es compartido con la Unidad Cuajimalpa.

Explica que la Secretaría organizó su presupuesto para el año 2015 en base a 11 proyectos: Funcionalidad de la oficina de la Secretaría de Unidad; Calidad en las tecnologías de información y comunicación; Apoyo a las coordinaciones de Secretaría; Administración de la infraestructura física de la Unidad Lerma; Construcción, mantenimiento conservación y planeación de la infraestructura



física de la Unidad Lerma; Oficina Técnica del Consejo Académico; Mejoramiento de la gestión administrativa; Continuidad de la operación cotidiana y calidad en la prestación de servicios universitarios para la comunidad; Gestión efectiva del capital humano; Oficina de la Coordinación de Sistemas Escolares y Ciclo trimestral en la UAM Lerma.

Aclara que en la información enviada a los consejeros aparentemente aparecen más proyectos, debido a que la Dirección de Planeación desagrega los proyectos que tienen dinero en las partidas de remuneraciones personales.

Por otro lado, comenta que la Universidad considera como protegidas a las partidas que no pueden ser objeto de transferencias por la importancia de las necesidades que amparan y que Rectoría General anualmente solicita la protección de estas partidas con montos específicos, sin embargo la Unidad puede modificar dichas cantidades y proteger recursos adicionales, y agrega que la mayoría de estas partidas protegidas se asignan a la Secretaría de la Unidad.

A continuación, el Secretario menciona que el monto global solicitado por Rectoría General en partidas protegidas fue de \$8, 632,612.00, de los cuales \$800,000.00 se asignan a las divisiones para la partida de libros y revistas. Señala que el total de dinero protegido por la Secretaría de Unidad es de \$10,140,000.00 aclarando que las unidades pueden proteger más dinero que el que pide la Rectoría General como en este caso. Menciona enseguida las partidas protegidas en las que se incrementan las cantidades solicitadas por Rectoría General, tal es el caso de la correspondiente a consumibles de cafetería; la partida de servicios y derechos, que son recursos que se deben proteger para cómputo y que se incrementa debido a la necesidad de ampliar la velocidad de 60MB por segundo a 80 MB por segundo; la partida 62 para arrendamiento de bienes inmuebles; entre otras. Señala también que en infraestructura física existen dos proyectos y hay una cantidad de \$1,800,000.00 que se está presupuestando a petición del Rector para ampliar la capacidad en la zona de aulas ligeras, sobre todo para dar cabida a laboratorios.

Por otra parte, el Secretario comenta que el dinero necesario para continuar con la obra definitiva de la Unidad Lerma no se presupuesta en la Unidad, se presupuesta en el Fondo Institucional de Infraestructura dentro del cual la Unidad Lerma tiene asignada una cantidad y ese se ejerce para el desarrollo de la infraestructura física.

Por último, hace una rápida mención de algunos de los rubros nuevos como tiempo extraordinario, capacitación del personal de base, implementos de trabajo y los exámenes de selección, entre otros.



El Presidente agradece la participación del Secretario y explica el proyecto de presupuesto de la Rectoría de la Unidad, mismo que se arma en último lugar, con base en los techos asignados a las divisiones, procurando que ninguna división tenga menos que el año anterior, y por otro lado, con base en las necesidades de Secretaría, quien tiene a su cargo la mayor parte de la operación de la Unidad. Agrega que aun cuando Secretaría concentra el fondo más grande que se tiene en la Unidad, las necesidades son mayores que lo que se tiene disponible, por lo que hubo necesidad de hacer varios ajustes y recortes, sobre todo en equipamiento a la Secretaría, entre otros, con el propósito de optimizar los recursos y lograr una mayor eficacia en la gestión.

En cuanto a la Rectoría de Unidad, el Presidente señala que básicamente su proyecto tiene que ver principalmente con el posicionamiento institucional, atención a terceros y relaciones con otras instancias o universidades y aclara que dicho proyecto anteriormente se llamaba gastos operativos de la Oficina del Rector, pero básicamente los gastos del Rector son vinculados con relaciones y la búsqueda de convenios, etc. También comenta que se cuenta con un proyecto llamado La Libélula Azul que estaba en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, enfocado en el desarrollo de estrategias de comunicación, proyecto muy exitoso e interesante que desde 2014 se planteó que lo absorbiera la Rectoría de Unidad, quien tiene competencias expresas en cuanto a la extensión y difusión de la cultura. Señala que la prioridad 2 está únicamente en la Rectoría de Unidad. Añade que Vinculación y Apoyo Académico está dirigido a los apoyos necesarios para lograr un acercamiento con las empresas a través de los convenios y explica que la parte fundamental de este proyecto es en cuestiones operativas para poner al corriente cierta información que estaba muy obsoleta y rezagada en cuestiones de vinculación. Explica que el proyecto de Integración de los Alumnos al Entorno, está relacionado con el apoyo que se necesita dar a los alumnos para que puedan asistir a congresos y eventos académicos. En cuanto al proyecto de Planeación Estratégica y Seguimiento, comenta que ya se está trabajando en el plan de desarrollo institucional con subcomisiones y una comisión. También menciona que el proyecto de Comunicación y Enlace con el Entorno Social es muy importante y abarca todos los proyectos de difusión y comunicación.

Por lo que hace a Educación Continua, el Presidente refiere que se engloban diferentes aspectos y que se canalizarán recursos para la impartición de cursos, fundamentalmente del idioma inglés, el cual se impartirá para toda la comunidad y el entorno. Con relación a la prioridad 2, comenta que en actividades culturales y artísticas se tienen planeados varios talleres, invitación de artistas, etc. Agrega que se arranca con el proyecto de Innovación Educativa y Gestión Digital, es decir, el Campus Virtual, para tener un concepto integral con educación continua y gestión digital, es decir que los procesos administrativos estén bien documentados y disponibles vía electrónica. También hace mención del proyecto

de Producción Editorial que es uno de los más castigados en cuanto a presupuesto porque consideran que ya es momento de que esta comience a producirse naturalmente en las divisiones, porque hasta ahora se ha hecho con la contratación de apoyos externos. En relación con el proyecto de Eventos Académicos (concurrente) refiere que es un proyecto que tiene como meta realizar al menos cuatro eventos académicos en cada Licenciatura durante el año. Finalmente, menciona que el proyecto de Seguimiento a la Operación del Modelo Educativo se relaciona con los talleres, capacitación de los profesores, el seguimiento a los alumnos y agrega que también está muy ligado al desarrollo del trimestre cinco, once y doce.

El Presidente hace la observación de que tanto en prioridad uno como en prioridad dos se tiene el mismo presupuesto de \$2,000,000.00. A continuación presenta un comparativo entre 2014 y 2015 y muestra mediante diferentes gráficas los porcentajes que tienen las instancias en estos años, en donde se aprecia notablemente que se reduce la participación del presupuesto en Rectoría y en Secretaría para así poder incrementar el presupuesto en las divisiones, las cuales pasan de un 32% a un 40% de participación. En otras gráficas está la relación de presupuesto 2014-2015 en donde se muestra la reducción en la Secretaría de Unidad en un 20% aproximadamente, las divisiones aumentaron de un 25 a 30% y la Rectoría reduce su presupuesto un 40% aproximadamente. Agrega que a raíz de esto, las divisiones deberán tener mucha claridad en el ejercicio presupuestal, ya que no se cuenta con dinero para imprevistos. En otro comparativo, se muestran los cambios respecto a lo presupuestado en la operación y la inversión en las diferentes instancias, aclarando que CSH y CBS incrementaron en operación, CBI disminuyó en operación pero incrementó en inversión. Destaca que todas incrementaron en inversión, excepto Rectoría. La Secretaría se mantiene en inversión y mantenimiento e incrementó un poco en algunos rubros de operación.

Por otra parte, el Presidente comenta que para el presupuesto de la Unidad, le solicitan que se estudie o analice como impactan los montos en las diferentes funciones sustantivas y muestra un esquema con los montos asociados a Docencia, Investigación, Preservación y Difusión de la Cultura, y Apoyo Institucional, que son los programas institucionales planteados en el Plan de Desarrollo Institucional. Añade que Apoyo Institucional es el rubro más grande, mientras que Docencia e Investigación son presupuestadas por las divisiones y destaca que el presupuesto en Preservación y Difusión de la Cultura es razonablemente más bajo el monto ya que la Docencia y la Investigación son las funciones fundamentales. Por último, señala que se tienen los montos asociados a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional donde el primer objetivo es contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales, agregando que es el mayor monto y está ligado a apoyo



institucional. Agrega que el segundo objetivo estratégico es formar profesionales y ciudadanos de buena calidad, con liderazgo, compromiso, principios y capacidad de cambio en el contexto social y profesional, siendo el tercer objetivo realizar investigación que contribuya al desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y político de la nación y, por último, el cuarto objetivo consistente en preservar, promover, difundir y rescatar las manifestaciones culturales y académicas innovadoras y enraizadas en la comunidad. Puntualiza que estos cuatro objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional están muy ligados con las funciones sustantivas.

Por otro lado, al terminar de su presentación, el Presidente comenta que a pesar de que el presupuesto se elaboró en poco tiempo, se ha puesto cuidado y especial atención en las diferentes necesidades de la Unidad y se prevé que es lo básico para el funcionamiento de una unidad en crecimiento como es la Unidad Lerma.

La Dra. Gladys Ortiz Henderson comenta que en la presentación de power point, en lo referente al presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, hay un error en el nombre de las partidas (página 9), ya que no coinciden los números, las partidas y los montos que cada uno solicitó, por lo que pide que se ajuste o se omita a la hora de la votación.

El Presidente comenta que efectivamente, se omitió una columna porque en efecto hay un error, ya que las descripciones son incorrectas pero los números de las partidas son correctos, añadiendo que se hará la corrección en la presentación final.

La Lic. Ivonne Vázquez Bernal comenta que después de escuchar la presentación y dado que como representantes de los trabajadores administrativos no estuvieron incluidos en ninguna comisión para ver las cuestiones de presupuesto, desea leer un documento del Comité Ejecutivo del Situam, el cual estuvo la semana pasada en las instalaciones. A continuación procede a leer el documento referido en los siguientes términos:

*SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA*

*Lunes, 20 de octubre del 2014.
SG-SITUAM-L: 002-14*

*Ing. Darío Guaycochea Guglielmi
Secretario de Unidad*



UAM Lerma

Asunto: Pliego petitorio.

Estamos preparando una serie de temas que se tienen que gestionar de manera necesaria para el beneficio de los trabajadores en el rubro de condiciones de trabajo, elementos de protección, higiene y previsión, riesgos profesionales y espacio para los trabajadores universitarios que están sindicalizados.

- **Protección Civil**, es necesario que se estén iniciando pláticas con el personal administrativo en cuanto a una inducción para tener la información precisa en qué se debe hacer en situaciones de riesgo.
- **Robo de materia de trabajo**, es un tema general dentro de la UAM, pero en base a la cláusula 81 del CCT, la UAM debe de gestionar las solicitudes del personal administrativo para que sean cubiertas las plazas cuyas por su propia naturaleza justifican la necesidad, en virtud que son plazas que se requieren para proporcionar un servicio de calidad, garantizando el servicio que requiere la comunidad universitaria.

Cantidad	Plazas de nueva creación
3	Intendentes
1	Almacenista
2	Responsable de mesa
2	Auxiliares de oficina
2	Vigilantes
1	Auxiliar de reproducción
1	Ayudante de biblioteca

Esto es con fundamento a los recientes hechos en la biblioteca con ello se piensa evitar las confrontaciones entre alumnos y trabajadores ya que los trabajadores han estado en la mejor disposición en apoyar la tarea sustancial para el crecimiento de la Unidad Lerma. Así mismo solicitamos que en donde esté el personal de base no se desplace la materia de trabajo.

Temporales: en base al acuerdo firmado del periodo de vacaciones, solicitamos se integren las siguientes plazas:

Cantidad	Plazas de nueva creación
3	Vigilantes de lunes a viernes
4	Jornada acumulada
4	Auxiliar de limpieza



- En materia de **implementos de trabajo**, se tienen que ver y generar los lineamientos generales, determinando cuáles son las condiciones laborables insalubres y peligrosas, con ello se puede prevenir los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales dentro del centro de trabajo.
- Debido a que la unidad es bastante retirada es necesario de contar con un módulo de información del **Seguro de Gastos Médicos Mayores** como en las demás unidades universitarias, en la cual se puedan realizar los trámites correspondientes. Se tiene que fortalecer la atención en la Coordinación de Recursos Humanos y la flexibilidad en cuanto a la entrega de la documentación entre las distintas sedes.
- Existe un desconocimiento sobre quien ejerce las facultades en base a la cláusula 40 del CCT vigente, con ello solicitamos se respete los datos en relación de adscripción así como se le indique a los trabajadores quién será el jefe inmediato para evitar problemas de comunicación y coordinación. En ese sentido, solicitamos el directorio del personal de confianza.
- Existe una necesidad para cumplir las funciones sustantivas de la Unidad y solicitamos se cumpla el acuerdo sobre horas extra.
- Solicitamos poder atender una agenda bilateral en base a los horarios de los trabajadores, con respecto al transporte y platicar en base al Acuerdo 12/2014.
- El Espacio Sindical es primordial para el desarrollo de las actividades en base a los tratados internacionales establecidos en materia sindical y laboral a lo cual solicitamos un aula para que funja como espacio para el sindicato.
- Consideramos primordial se esté construyendo el CENDI 5 ya que las necesidades se están viendo reflejadas por el sector Académico, Administrativo de base y personal de confianza.
- Solicitamos iniciar la discusión sobre la cafetería de la unidad para que estemos homologados con las demás unidades universitarias se tiene que iniciar la negociación sobre el espacio y la contratación del personal a cargo.

Se solicita dar lectura completa ante el Consejo Académico ya que los trabajadores están solicitando una distribución del presupuesto para las necesidades del sector administrativo y con ello estar en armonía con los tres sectores.



Resaltamos, esta representación ha consultado a los trabajadores y dio un recorrido dentro de la unidad definitiva y nos percatamos de esta situación.

Sin más por el momento nos despedimos de usted y estamos seguros que se podrá trabajar bilateralmente respetando el marco legal de nuestra institución.

Atentamente.

“Por la Unidad en la Lucha Social”

**Cesar Yordany Padilla
Salmerón**
Secretario General del
SITUAM

Guillermina Pérez Aza
Secretaria de Conflictos
del SITUAM

Mayola Pérez Galicia
Secretaria de Previsión
Social de SITUAM

El Presidente comenta que se toma nota del documento, del cual incluso tiene una copia y que se está revisando con detenimiento. Agrega que una de las inquietudes de Rectoría y Secretaría es que toda la comunidad en general cuente con ciertos aspectos de seguridad y de apoyo en el trabajo. Añade que conversando con el Secretario, éste comenta que en breve comenzarán las reuniones para ver estos puntos y agradece la opinión de los trabajadores administrativos tanto como la de los alumnos y de los profesores que en su trabajo de día con día detectan cuestiones que a veces no perciben Rectoría o Secretaría, destacando que se agradecen todas las opiniones.

El Dr. Pablo Castro Domingo sugiere a la Dra. Gladys Ortiz no preocuparse por las cifras, ya que lo que se va a aprobar no es la presentación sintetizada de power point sino el documento más amplio de anteproyecto del presupuesto y en este se respeta todo lo acordado en la división de CSH. Asimismo agradece al Presidente porque no le queda la mínima duda de que existe un gran esfuerzo por parte de la Rectoría de la Unidad, ya que si se voltea a ver lo que está ocurriendo en las otras Unidades, las divisiones tienen un recorte real del 18.5% siendo un privilegio que la Unidad Lerma para el próximo año pueda trabajar con este techo presupuestal que la Rectoría de la Unidad propone y es muy estimulante trabajar en estas condiciones.

El Presidente aclara que finalmente lo que se aprobará son los anexos que están en formato pdf y es lo que está ingresado al sistema. Considera importante que las divisiones empiecen a tomar las riendas del avance de la Unidad y es por eso que se va canalizando presupuesto a las divisiones. Señala que la parte de



operación académica es muy relevante y que se necesita tocar puertas para conseguir mayores recursos para equipamiento, considerando que esa es la labor que realizarán para para 2016 y comenta que aunque se tuviera el dinero para el equipamiento no se tiene el lugar físico y el Patronato tampoco lo autorizaría. Señala que espera que para el 2016 se realicen todas las gestiones necesarias para que en el nuevo edificio se puedan tener las instalaciones completas y bien equipadas y dar un salto cualitativo importante en la Unidad.

El Dr. Edgar López Galván opina que si bien el presupuesto del 2015 comparado con 2014 es 4% mayor para la división, es insuficiente para cubrir los gastos de inversión que posibiliten el desarrollo de los proyectos de laboratorios y talleres con fines de docencia y de investigación. Agrega que sin embargo, la División de Ciencias Básicas e Ingeniería es consciente de la incertidumbre que prevalece alrededor de la disponibilidad de espacios y de las limitaciones presupuestales por lo que visualiza el presupuesto del 2015 como una etapa de transición. Añade que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería considera que los indicadores utilizados por el Rector de Unidad son perfectibles y buscarán su complementación para la definición de criterios presupuestales para el 2016.

Al respecto de los criterios, el Presidente comenta que en el caso de la Unidad Lerma no se tiene histórico, por lo que se tendrá que hacer un trabajo muy complicado de establecer presupuestaciones razonables año con año en conjunto con los tres directores, donde probablemente a las divisiones le tocará diferente presupuesto y señala que ese es un reto muy importante donde la responsabilidad del Rector radica en poder conseguir eso, minimizando fricciones o problemáticas entre divisiones. Añade que su compromiso es hacer en conjunto con los directores un proceso de elaboración de techos cada vez más justos y orientado al desarrollo de ciertos indicadores que se deben atender como Universidad.

El Dr. Gustavo Pacheco López comenta que en ejercicios anteriores se les mostraba cuál era el presupuesto de inversión y aunque sabe que no queda en ejercicio de la Unidad, en otras aprobaciones se les presentó cuánto estaba asignado a la construcción. Para este año no sabe si cambiaron las políticas y si se puede conocer este número.

El Presidente agrega que es una buena observación por parte del Dr. Gustavo Pacheco y comenta que oficialmente no tiene esos números, agrega que aproximadamente se tienen 285 millones de pesos en el fondo de infraestructura, que básicamente es para el proyecto de habilitación de la mitad del edificio. Dice que al parecer en la Cámara de Diputados se está planteando añadirle aproximadamente unos cien millones más al fondo de infraestructura, pero que oficialmente no tiene el dato, motivo por el cual no se presentó ese número en el Proyecto de Presupuesto. Comenta que esos cien millones se deben pensar para



el avance de la infraestructura para 2016 y añade que espera poder conseguir más recursos y que se debe replantear el plan maestro de infraestructura incluyéndole asuntos de sustentabilidad y recuperación del ambiente, y considera que para ello se pueden solicitar recursos adicionales. Añade que también se ha hablado de un presupuesto para el incremento de la matrícula, pero no hay nada comunicado oficialmente.

La Dra. Rina González Cervantes comenta que existe mucha incertidumbre sobre la matrícula y el número de académicos con el que se va a contar en el año 2015 y que sería bueno tener dentro del Consejo, en asuntos generales, información conforme fuera llegando acerca de la infraestructura para poder planear mejor el gasto, planear el presupuesto para años siguientes, así como planear los compromisos que pudiera adquirir el personal académico a través de convenios externos que están en espera.

El Presidente comenta que a medida que se tenga información la dará a conocer y que ahora se está justo en el proceso de definición con el Patronato. Añade que uno de los asuntos en los que se ha enfatizado en esta gestión es primero revisar la seguridad estructural del inmueble que existe, por lo que está en proceso un estudio de seguridad estructural. Comenta que existen preocupaciones legítimas de Patronato respecto a la certidumbre de los recursos utilizados en la infraestructura, sobre todo a raíz de los problemas muy serios que ha habido, por ejemplo los problemas de asentamientos, etc. y Patronato quiere tener certidumbre que no vuelva a pasar. Añade que esto complica un poco el avance y ofrece hacer en corto tiempo un reporte del avance de la infraestructura. Agrega que se está revisando la adquisición de algunas aulas nuevas, que deben ser autorizadas por Patronato, de las cuales espera que se pueda disponer en enero o febrero a más tardar.

El Presidente agradece las observaciones y sugerencias en este proceso de elaboración del presupuesto y somete a aprobación del órgano colegiado el proyecto de presupuesto presentado. Con 20 votos a favor y 2 abstenciones queda aprobado el proyecto de presupuesto para el año 2015.

ACUERDO 35.3

Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Lerma para el año 2015 que presenta el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de la Unidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47, fracción XIV del Reglamento Orgánico.



5. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente retoma el asunto del comunicado elaborado por una serie de profesores de la Unidad y procede a leerlo en los siguientes términos:

A la opinión pública

Ante la desaparición de 43 jóvenes estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Municipio de Tixtla Guerrero, desde el pasado 26 de septiembre, los profesores de la UAM Lerma, como universitarios consideramos como una de las funciones sustantivas del Estado Mexicano es garantizar en el territorio nacional la seguridad y el respeto de los derechos fundamentales de todos sus habitantes. En ese sentido manifestamos que es ética, humana y jurídicamente inaceptable la desaparición sin rastro de los 43 jóvenes estudiantes en ese Estado de la República.

Frente a la información que sustenta la participación en estos hechos de funcionarios y policías de los Municipios de Iguala y Cocula, Guerrero, que pueden constituir delitos de lesa humanidad, consideramos que el ejecutivo federal y demás autoridades en el marco de la Ley, deben asumir sus responsabilidades, esclarecer los hechos y castigar a los responsables de los mismos, ya que estos no pueden quedar impunes. Asimismo, como profesores y miembros de la comunidad universitaria, nos sumamos a las exigencias de todos los sectores de la sociedad, para que los estudiantes normalistas sean encontrados vivos. De igual forma nos solidarizamos con el sufrimiento de sus familiares, compañeros y amigos y nos sumamos a las muestras de indignación que este tipo de actos delictivos, que se vienen replicando en todo el país, generan tanto en el interior como fuera del país.

Por último respaldamos las acciones que han tomado las autoridades que integran las Unidades y la Rectoría de UAM, así como las que en el marco de la legalidad realizan los alumnos en todas las unidades que conforman nuestra institución.

Lerma de Villada, Estado de México.

El Dr. Philipp von Bülow opina que sería importante agregar el contexto en el cual están ocurriendo esos hechos, que se ha visto un deterioro de la sociedad. Añade que se vive un ambiente de miedo, pero se tienen que construir los pasos pertinentes hacia un Estado, una sociedad menos violenta. Las razones son múltiples, pero considera que hay que tomar esto como un encargo hacia el futuro y que como universidades se debería apoyar y acompañar un proceso de construcción de sociedad en donde se disminuya la violencia.



La Dra. Mónica Benítez Dávila considera como un acto muy propositivo de los estudiantes haberse incluido en todo este movimiento, sin embargo, recomienda a los alumnos que actúen con cautela en las acciones que tomen y eviten peligros.

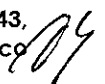
El Sr. Ricardo Ibáñez Gutiérrez agradece la posibilidad de discutir el asunto y considera que son hechos lamentables para toda la sociedad mexicana y para los estudiantes universitarios. Agrega que con la ola de violencia que aqueja al país todos están expuestos de algún modo y que como institución se debe participar para evitar la repetición de estos hechos, por lo que considera importante dejar clara la postura de las instituciones, que no se permitirán más omisiones del gobierno y que harán todo lo que esté en sus manos para evitar estos actos. Opina que el texto está muy bien redactado, sin embargo podría complementarse con lo expresado por el Dr. Philipp von Bülow.

El Dr. Alejandro Martínez González comenta que le parece muy importante hacer un pronunciamiento como comunidad universitaria. Opina que es muy interesante la propuesta del Dr. Philipp von Bülow, sin embargo si se atiende a las causas de por qué sucedió lo que sucedió se van a presentar muchas diferencias y propone, en su lugar, agregar un último párrafo más general, alusivo al compromiso de la UAM Lerma con la construcción de una cultura de paz que coadyuve al crecimiento equitativo del país, con respeto a los derechos humanos y la igualdad, entro otras modificaciones sugeridas al documento.

El Dr. Philipp von comenta que se podría mencionar el incremento de la violencia de las últimas décadas.

A continuación, los miembros del Consejo deliberan sobre algunas propuestas de modificación y, con la finalidad de concluir la redacción final del comunicado, el Presidente, a sugerencia del Secretario, propone formar un pequeño grupo integrado por un administrativo, un alumno, un órgano personal y un profesor. La propuesta es aceptada por los miembros del Consejo y se otorga un voto de confianza a dicho grupo para que en cuanto se tenga el escrito final, se le entregue al Presidente quien se encargará de su difusión por correo electrónico a toda la comunidad para que el que así lo desee pueda adherirse al comunicado.

El Sr. Ricardo Ibáñez pregunta dónde se publicaría este documento, si en periódicos o en los medios de la misma universidad, a lo que el Presidente le comenta que en el periódico, agregando el Secretario que al parecer existe un convenio con un periódico del Valle de Toluca y que revisará esta opción.



El Presidente pregunta si hay otro asunto general que tratar y cede la palabra al Secretario, quien comenta que esta es la última sesión de Consejo en la que estará presente la Lic. Jessica Juárez Hernández, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Académico, quien ha sido invitada a incorporarse al equipo de la Oficina Técnica del Colegio Académico; le expresa una amplia felicitación y pide para ella un aplauso de despedida. Asimismo, el Secretario presenta y da la bienvenida a la Lic. Blanca Z. Chimal de la Cruz, quien quedará a cargo de la Oficina Técnica, mencionando que ha laborado en la Oficina del Abogado General y ha cubierto un trabajo similar en otra Unidad.

Por último, El Presidente agradece a la Lic. Jessica Juárez por su trabajo y el apoyo brindado al órgano colegiado de la Unidad y le desea lo mejor en sus nuevas funciones.

Sin más comentarios, concluye la Sesión Número 35 del Consejo Académico a las 16:28 horas del día 27 de octubre de 2014. Se levanta la presente acta y para constancia la firman



DR. EMILIO SORDO ZABAY

Presidente



**ING. DARÍO EDUARDO
GUAYCOCHEA GUGLIELMI**

Secretario